

Santiago de Guayaquil, 15 de agosto de 2019

Sr. JULIO CÉSAR FIALLOS SÁNCHEZ
Ciudad.

De mis consideraciones.

Le comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Limitada VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM en sesión celebrada el día de hoy eligió a usted como GERENTE de la compañía.

Correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente; así como las demás facultades que determinan los Estatutos Sociales.

El plazo de duración de sus funciones es de cinco años.

La compañía limitada VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM, fue constituida por escritura pública que autorizó el Abg. Marcos Díaz Casquete, Notario Publico Vigésimo Primero de Guayaquil, el día 31 de agosto de 2005; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de noviembre de 2005.

Atentamente,

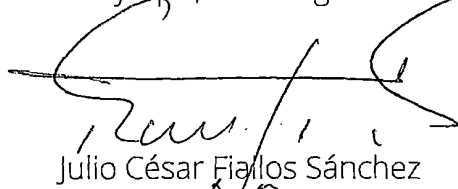


Mariano Fiallos Sánchez

SECRETARIO AD.HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

RAZÓN: Acepto, en esta fecha el cargo de GERENTE de la compañía limitada VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM.

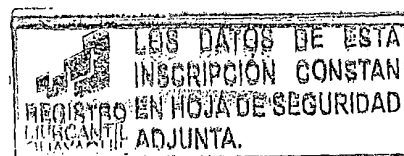
Guayaquil, 15 de agosto de 2019



Julio César Fiallos Sánchez

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.I. 0916352586



N° TRAMITE: 62907-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
10/09/19 10:53



NUMERO DE REPERTORIO:40.505
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VISION ESTRATEGICA EMPRESARIAL CIA. LTDA. VISTRAEM**, a favor de **JULIO CESAR FIALLOS SANCHEZ**, de fojas **24.463** a **24.466**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.312**.

ORDEN: 40505



Guayaquil, 26 de agosto de 2019

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que la presente de veinte y seis fojas
útiles es fotocopia del original
que me fue exhibido.

Guayaquil,

09 SEP 2019



Ab. Karla Myriam Parra Villacis MSc
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0076758

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Superintendencia
de Valores y Seguros
de Companias, Valores y Archivos
DOCUMENTACION Y ARCHIVOS
12 SEP 2019 12:00

FIRMA: _____

13